

Para ayuda adicional en casos de Ejecuciones Hipotecarias

Visite el escritorio de ayuda: Los jueves a las 9 a.m. en el:
18 North County Street
3rd Floor Court Side
Waukegan, Illinois 60085

Visite el sitio del Centro de Auto Representación de la Biblioteca Jurídica (Law Library) en:
18 North County Street
Waukegan, Illinois 60085
o en el sitio web:
<http://19thcircuitcourt.state.il.us/1303/Center-for-Self-Representation>

Comuníquese con Community Partners for Affordable Housing (CPAH) al 847.263.7478 o en línea a: <https://cpahousing.org/>

Si necesita ayuda para encontrar un abogado que lo represente, puede comunicarse con el Servicio de Referencia Lake County Bar Association llamando al 847.224.3140. También puede entrar al Servicio de Referencia en el sitio web: lakebar.org/

Si no puede pagar la contratación de un abogado, puede comunicarse con los Servicios Legales de Prairie State Legal Services llamando al 847.662.6925.

Información actualizada relacionada con el programa de Mediación de Ejecución Hipotecaria y el Servicio de Ayuda para la Ejecución Hipotecaria se encuentra en:

<https://19thcircuitcourt.state.il.us/1421/16350/Mortgage-Foreclosure-Mediation-Program>

Las mociones en casos de ejecución hipotecaria para litigantes que se auto representan se escuchan en persona en el tribunal **C-304 y vía Zoom en C-304**. Información de Zoom se encuentra en:

<https://19thcircuitcourt.state.il.us/2163/Remote-Court-Hearings>

Orgullosamente presentado por



NINETEENTH
JUDICIAL CIRCUIT COURT
LAKE COUNTY, ILLINOIS

Mociones en casos de Ejecución Hipotecaria

Instrucciones para las partes que se auto representan



*ADOPTADO DE
ILLINOIS LEGAL AID ONLINE*

¿Qué es un aviso de moción y como la presento?

Una moción es una forma de pedirle al Juez que haga algo sobre un asunto en su caso. Usted puede pedirle a la corte que:

- Le permita hacer algo sobre su caso
- Obligue a la otra parte hacer algo
- Decida el asunto en su caso

Puede presentar una moción después de que el caso ya haya comenzado. Cada moción que presente se ocupa de solo un problema. Por favor, continúe leyendo para obtener más información.

¿Que necesito hacer?

1. Prepare sus formularios

Prepare la *moción en particular* y el *aviso de moción* que correspondan a su caso. Los formularios están disponibles en la Oficina de la secretaria del Circuito en la dirección o en línea en el sitio web que se indicaran a continuación.

Cuando llene la moción, es importante decirle al Juez lo que quiere e incluya los hechos que el Juez necesita para tomar una decisión. Es importante que el Juez entienda lo que está pidiendo y el porqué. Si usted menciona algún documento en su moción, incluya copias para el Juez.

Después de completar su moción, deberá completar su *aviso de moción*. El *aviso de moción* le dice a la otra parte cuando y donde el Juez escuchara los argumentos sobre su moción. El *aviso de moción general* para el condado de Lake se puede encontrar, visitando: <http://lakecountycircuitclerk.org/court-forms> Para completar su *aviso de moción*, necesita incluir la fecha que la moción será escuchada.

Pregunte al personal de la secretaria que días los Jueces escuchan las mociones, la oficina puede ayudarle. Deberá elegir una fecha que le de a usted y a la otra parte suficiente tiempo para preparar sus argumentos. Haga copias de su solicitud de moción y provea notificación de moción; una de las copias será para el tribunal, para usted y una para cada parte en el caso.

Para ejecuciones hipotecarias, comuníquese con la División Cancillería de la secretaria llamando al (847) 377-3213 o visite la oficina de la Secretaria del Tribunal en el: 18 North County Street
En el sótano
Waukegan, IL 60085

2. Presente sus formularios ante la secretaria del Tribunal

Todos los documentos se archivan en la Oficina de la secretaria del Circuito. Es importante traer sus documentos originales y copias. La secretaria se quedará con la original, las copias serán selladas y se las regresarán. Asegúrese de mantener un juego de copias para sus archivos personales.

3. Envíe a la otra parte (s) la notificación de la audiencia

Para dar notificación a la otra parte (s), usted debe enviar una copia de la moción por correo normal. Si la otra parte tiene un abogado/a, envíe una copia de la moción y notificación de la moción a la oficina del abogado/a. Si usted es el demandado, puede encontrar esta información al final

de la citatoria y reclamación.

Es importante llevar sus copias el día de su audiencia. Para probar que usted hizo entrega de la citatoria a la otra parte, llene la sección Prueba de entrega en el formulario de la notificación de petición con la fecha y la hora que envió los documentos por correo o si fueron entregados personalmente.

Para saber cuándo y dónde enviar la notificación de su moción, por favor revise la ley local 2-2.01 en la página de web: <http://19thcircuitcourt.state.il.us/1963/Part-100-Motions-Notice>.

4. Asistir a su audiencia

Asista al tribunal el día y la hora que le asigno la secretaria. Regístrese con la secretaria en el tribunal y espere a que sea llamado. Usualmente, usted tendrá la oportunidad de decirle al juez ¿por qué? usted está en el tribunal y que es lo que le gustaría que sucediera en su caso. La otra parte tendrá la oportunidad de decirle al Juez si ellos están de acuerdo o en desacuerdo y ¿por qué? Quizás le den la oportunidad de decir la última palabra.

A veces, el Juez puede pedir que se lleve a cabo una audiencia de pruebas. Si este es el caso, el Juez le comunicara que la moción se escuchara en una audiencia de pruebas. En la audiencia de pruebas programada por el Juez, deberá traer cualquier evidencia, incluyendo testigos y documentos que le gustaría presentar en apoyo a su posición.

Después de haber escuchado ambas partes, el Juez emitirá una orden concediendo o denegando su moción. Asegúrese de obtener una copia de la orden de la secretaria del tribunal.